



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS

Ribera del Esla

Ctra. Palanquinos, s/n. - C. P. 24210
Mansilla de las Mulas (León)
Nº ENTIDAD 0524021 C.I.F. P2401186H
Tfno. y Fax: 987 31 05 10
Correo Electrónico: mancriberesla@hotmail.com
www.mancomunidadriberadelesla.com



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE PRESIDENCIA DISPONIENDO LA INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE

D. LEONIDES BAYÓN MARTÍNEZ, Presidente de la Mancomunidad de Municipios RIBERA DEL ESLA, ha dictado la siguiente resolución:

Providencia de fecha 01-07-2024, se acordó la incoación de expediente para la contratación del suministro de **85 contenedores de recogida de residuos sólidos urbanos y 12 contenedores de recogida selectiva de papel-cartón y 8 de envases.**

En consecuencia, procede, de acuerdo con lo establecido en los artículos 16 de la LCSP 2017 la adopción del siguiente

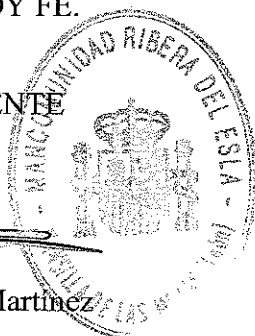
ACUERDO

ÚNICO.- Aprobar el inicio del expediente para la contratación del suministro conforme al artículo 16 de la LCSP 2017, JUSTIFICADO por la carencia de contenedores de recogida de residuos sólidos urbanos que sustituyan o complementen a los existentes, y por tanto, considerando conveniente efectuar la contratación del citado suministro de **85 contenedores de recogida de residuos sólidos urbanos y 12 contenedores de recogida selectiva de papel-cartón y 8 de envases**, se acuerda iniciar el correspondiente expediente, para lo que por la Sra. Secretaria se informará del procedimiento a seguir.

Lo que firma el Sr. Presidente en Mansilla de las Mulas, a 24 de julio de 2024, de lo que como Secretario que DOY FE.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Leonides Bayón Martínez



LA SECRETARIA

Fdo.: Noelia María Serrano Castañeda